

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COTELOCORP S.A.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2017**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas antes del meridiano, en el local de la oficina ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, Avenida Francisco de Orellana y Calle 12D; se reúnen como accionistas de la compañía COTELOCORP S.A., los señores **LUIS ALFONSO GONZALES PAREDES**, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **LUIS VICENTE GONZALES PAREDES**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Luis Alfonso Gonzales Paredes y actúa como secretario de la Junta el señor Luis Vicente Gonzales Paredes, quien acepta su designación, expresa y ratifica que queda constatada la presencia de todo el capital social de la compañía, procediéndose a adjuntar la lista de asistentes, con el conocimiento de los siguientes puntos a tratarse como orden del día:

- 1.- Aceptación nombramiento de Comisario.**
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016 y sus Memorias.**

El Presidente, previa constatación del quórum reglamentario por el secretario; declara legalmente instalada la sesión y abierta las deliberaciones, poniendo de manifiesto que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que menciona a continuación:

1.- Aceptación nombramiento de Comisario.

Tomando la palabra el señor Luis Alfonso Gonzales Paredes, en calidad de Presidente de la Junta, manifiesta que, en concordancia con las leyes, la compañía debe de constar con un comisario que avale los procedimientos de información de los resultados económicos en cada ejercicio, pone a moción y consideración al nombramiento como Comisario de la Compañía al señor Ing.

CPA. Luis Elías Salazar Burgos, quien ha presentado su informe respectivo del periodo 2016.

Con la aprobación unánime de los presentes se ratificó la designación de Comisario de la Compañía Cotelocorp S.A. al señor: Ing. CPA. Luis Elías Salazar Burgos y su informe realizado al periodo respectivo.

En acto seguido el Presidente de la Junta menciona continuar con el siguiente punto del orden del dia:

2.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016 y sus Memorias.

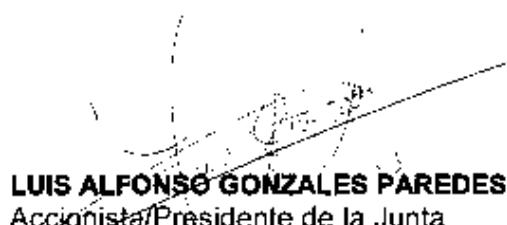
Expresando que se presentan los Estados Financieros de la compañía con el informe de Gestión del señor Gerente del ejercicio económico 2016, los cuales los pone a consideración de la Junta para su análisis y aprobación.

En acto seguido, los socios accionistas revisaron los documentos financieros expuestos presentados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Luego se tomó en decisión unánime la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2016, compuestos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial, Notas Aclaratorias y sus Memorias.

Tratados los puntos expuestos en la orden del día, sin otro en particular, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a su lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos; declarándose concluida la sesión.

En conformidad y aceptación, para su constancia firman la presente Acta.


LUIS ALFONSO GONZALES PAREDES
Acciónista/Presidente de la Junta


LUIS VICENTE GONZALES PAREDES
Acciónista/Secretario de la Junta

Guayaquil, 12 de marzo de 2017